



RESOLUCION DE SUPERINTENDENCIA

N.° 033 - 2015/SUNAT

DEJA SIN EFECTO DESIGNACIÓN Y DESIGNA A JEFE DE PROYECTO COMPONENTE DEL PROGRAMA DE CAMBIO "GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO"

Lima, 28 ENE. 2015

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Superintendencia N.° 012-2015/SUNAT se aprobó el Plan Operativo Institucional de la SUNAT para el año 2015, el cual incluye en su Anexo III a los Programas de Cambio, entre ellos al Programa de Cambio "Gestión del Capital Humano";

Que mediante el Memorando Circular N.° 002-2013-SUNAT/100000 la Superintendencia Nacional remite para su cumplimiento el "Modelo de Gobernabilidad de Programas y Proyectos: Organización y Roles" aprobado por la Intendencia Nacional de Estudios Tributarios y Planeamiento, actualmente Oficina Nacional de Planeamiento, y a través del Memorandum Circular N.° 010-2013-SUNAT/4C0000 se oficializaron los procedimientos que contribuirán a la gestión estandarizada de los programas y proyectos institucionales, entre los que se encuentran el "Procedimiento Gestión de Programas" y el "Procedimiento Gestión de Proyectos";

Que en el referido "Modelo de Gobernabilidad de Programas y Proyectos: Organización y Roles", así como en el "Procedimiento Gestión de Programas", se establece que los Directores de los Programas de Cambio y los Jefes de sus proyectos componentes son designados por la Superintendencia Nacional a través de Resolución de Superintendencia, a propuesta del Director del Programa respectivo;

Que mediante Resolución de Superintendencia N.° 224-2013/SUNAT, se modificó la denominación del proyecto "Implementación del Sistema de Línea de Carrera Laboral de la SUNAT" por el de "Implementación del Sistema de Carrera Laboral Institucional", y se designó al señor Hugo Miguel Aguayo Rivera como Jefe del Proyecto "Dimensionamiento de Operaciones", ambos proyectos componentes del Programa de Cambio "Gestión del Capital Humano";

Que mediante Resolución de Superintendencia N.° 264-2013/SUNAT se dejó sin efecto la designación de la señora Silvia Ayala Espinoza como Jefe del Proyecto "Implementación del Sistema de Carrera Laboral Institucional";



Que mediante Resolución de Superintendencia N.° 383-2013/SUNAT se designó a la señorita Rosa Patricia Arias López como Jefe del Proyecto "Fortalecimiento de Competencias";

Que mediante el Informe N.° 002-2015-SUNAT/1K1000, la Gerencia de Planeamiento y Control de Gestión de la Oficina Nacional de Planeamiento informa que a través del Memorándum Electrónico N.° 00012-2015-SUNAT/100050, la Directora del Programa de Cambio "Gestión del Capital Humano" ha comunicado la aprobación de la integración de los proyectos "Fortalecimiento de Competencias" e "Implementación del Sistema de Carrera Laboral Institucional" en un único proyecto denominado "Implementación del Sistema de Carrera Laboral Institucional";

Que asimismo, el Informe referido da cuenta de la propuesta de designar al señor Hugo Miguel Aguayo Rivera como Jefe del Proyecto "Implementación del Sistema de Carrera Laboral Institucional";

Que como consecuencia de lo señalado en los considerandos precedentes, resulta necesario dejar sin efecto la designación efectuada mediante la Resolución de Superintendencia N.° 383-2013/SUNAT y designar al Jefe del Proyecto "Implementación del Sistema de Carrera Laboral Institucional" componente del Programa de Cambio "Gestión del Capital Humano";

En uso de la facultad conferida en el inciso s) del artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobado por Resolución de Superintendencia N.° 122-2014/SUNAT y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dejar sin efecto la designación de la señorita Rosa Patricia Arias López como Jefe del Proyecto "Fortalecimiento de Competencias" componente del Programa de Cambio "Gestión del Capital Humano", dándosele las gracias por el desempeño en la labor encomendada.

Artículo 2°.- Designar al señor Hugo Miguel Aguayo Rivera como Jefe del Proyecto "Implementación del Sistema de Carrera Laboral Institucional" componente del Programa de Cambio "Gestión del Capital Humano", con retención de su cargo como Jefe del Proyecto "Dimensionamiento de Operaciones" componente del citado Programa.

Regístrese y comuníquese.

TANIA QUISPE MANSILLA
Superintendente Nacional
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE
ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

